



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CASA MORENO - AGOSTO 2024

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades en las diferentes áreas de la Facultad de Lenguas; la compra realizada por el Área de Mantenimiento de elementos de ferretería; y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la siguiente factura B 00005-00000825, con fecha 05 de agosto del corriente año, a favor de la firma "CASA MORENO S.A.S" con motivo de la compra realizada por el Área de Mantenimiento de elementos de ferretería para asegurar el normal desarrollo de las actividades en las diferentes áreas de nuestra facultad que así lo requieran, por un monto de pesos nueve mil trecientos cuarenta con 06/100 (\$9.340,06).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.

